

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1073

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

### E D I C T O

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso número 2.215 de 1980, en reclamación por salarios, hoy en ejecución de sentencia número 212 de 1983, formulada por el trabajador Genaro Torres Guerra, contra la empresa Publiguías (Pedro Matías Bermúdez y Pilar Villalba Moreno), en reclamación de la cantidad de 3.019.574 pesetas con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 300.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

— Vehículo Peugeot 504, matrícula V-1039-AM. Valorado en seiscientos mil pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 28 de marzo de 1984, y a las 13 horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 4 de abril de 1984 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción, a tipo el día 11 de abril de 1984 y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la

caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros y a criterio de esta Magistratura se podrá pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de Pedro Matías Bermúdez y Pilar Villalba Moreno, Empresa Alfa Numérica Internacional, calle Maestro Rodrigo, 96-6.ª planta, Valencia.

Dado en Murcia a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado de Trabajo, Bartolomé Ríos Salmerón.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

\* Número 1539

## COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA D. GONZALO CIEZA

### CONVOCATORIA

La Comunidad de Regantes de la Acequia D. Gonzalo, convoca a todos sus comuneros al Junta General Extraordinario que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Cieza el día 12 de marzo de 1984, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda y última, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Presentación de datos para la perforación de pozos.
- 2.º Aprobación, si procede, de presupuesto y puesta en marcha de la perforación.
- 3.º Reparto y condiciones del mismo para la ejecución de los pozos a instalar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cieza, febrero de 1984.—El presidente, Antonio Aguayo Moreno.

Número 1354

## MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

### ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA

Esta Mancomunidad incoa el correspondiente expediente de información pública relativo al «Proyecto 11/83 de estación elevadora entre depósitos de Espinardo y depósito de pedanías. (MU/Murcia)», que se desarrolla en el término municipal de Murcia. En el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán quienes se consideren afectados por el mismo, hacer las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas, a cuyo fin podrá ser examinado el referido proyecto durante el término antes expresado en las oficinas de esta Mancomunidad, calle Mayor, número 1, en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia o en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

### Nota extracto del proyecto

Las obras incluidas en el presente proyecto se refieren esencialmente a la construcción de una estación elevadora de agua potable junto a los actuales depósitos de Espinardo, en terrenos propiedad de esta Mancomunidad. Igualmente se incluye la tubería de impulsión que conectará la estación mencionada con el depósito de pedanías.

El presupuesto de proyecto asciende a 49.861.123 pesetas.

Cartagena, 20 de febrero 1984.  
El ingeniero director.

### Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n  
MURCIA